El préstamo en cuestión fue otorgado por la Sra. Alina Horvat a el Sr. Vicente Nogueroles Juan, con un monto total de 20.000 euros. Según los términos y condiciones acordados, dicho préstamo debía ser reembolsado en su totalidad en la fecha estipulada. Según reconocimiento de deuda que adjunto.

Sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido nada.

Dado lo expuesto, solicitamos su asesoramiento legal y representación para proceder con la reclamación formal de la Sra. Alina Horvat con el fin de obtener el cobro de dicho préstamo.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser requerida y agradezco de antemano su atención y pronta respuesta respecto a este asunto.

Todo empezó cuando entre Alina Horvat y Vicente Nogueroles Juan fundaron uno empresa llamada Zalanplas SL.

Entonces Alina le da en calidad de préstamo 20.000€ a Vicente y este supuestamente tenía que invertirlos en la empresa y no fue así,por lo visto fueron a parar a otra empresa llamada ECOLOGICAL RECYCLING VPN SL

Y aquí empieza el proceso de Alina por recuperar los 20.000 euros Vicente le firma un reconocimiento de deuda el tiempo va pasando la fecha de entrega de la deuda se pasa y Vicente no devuelve nada.

Además, Vicente desaparece y se va a trabajar a Alemania

Todo se pone en manos de una abogada llamada Ana Almiñana la cual en un principio daba muy buenas esperanzas y parecía que todo se iba a arreglar, pero el tiempo va pasando y lo único que hace Ana es mandar un burofax.

El burofax se envía al domicilio de Vicente y a la empresa familiar que es una asesoría la cual redacta el reconocimiento de deuda de manera bastante fraudulenta.

Ana la abogada recibe una llamada telefónica de uno de los hermanos de Vicente diciendo que Vicente en la empresa no tiene nada que ver y que ya se le había avisado de dicho burofax.